

Acta de Directorio N° 128: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de agosto de 2024, siendo las 15:00 horas, se reúnen los Sres. miembros del Directorio de **CT Barragán S.A.** (en adelante, la "Sociedad") que firman al pie de la presente. Se deja constancia que asisten los Sres. Directores Roberto Arana, Benjamín Guzmán, Carolina Sigwald, Mauricio Penta y Carlos Mafia del Castillo; y los Sres. Eduardo Alberto Baldi y Germán Wetzler Malbrán en representación de la Comisión Fiscalizadora. Se encuentra presente el Sr. Juan Manuel Recio en ejercicio de la Secretaría del Directorio. Preside la reunión el Sr. Roberto Arana, Presidente de la Sociedad. La totalidad de los Directores y Síndicos participan de la presente reunión de forma remota mediante el sistema de Videoconferencia Microsoft Teams que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora presentes verifican el cumplimiento de los extremos previstos por el artículo 7.9 del Estatuto Social respecto de la celebración de reuniones de Directorio a distancia. A continuación, luego de constatar la existencia de quórum legal, el Sr. Presidente declara abierto el acto y se somete a consideración de los presentes el primer punto de la Agenda prevista para esta reunión:

[...]

2) Consideración de los estados financieros y demás documentación correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Presidente, quien indica que el presente punto tiene por objeto considerar los Estados Financieros Condensados Intermedios que incluyen: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, sus Notas, Informes de Revisión sobre Estados Financieros Intermedios y Comisión Fiscalizadora y documentación complementaria de la Sociedad por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, documentación que fue puesta a disposición de los Sres. Directores con la suficiente antelación, por lo cual mociona que se omita su lectura, y de no existir observaciones, se los apruebe en su totalidad.

Oído lo cual, luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad **RESUELVE:** aprobar la documentación contable mencionada precedentemente correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, autorizando al Sr. Vicepresidente a suscribir la documentación aprobada en representación de la Sociedad.

Acto seguido, pasa a considerarse el tercer punto de la Agenda:

3) Consideración de la Renuncia de Director Titular.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien menciona que el día viernes 2 de agosto pasado la Sociedad recibió la renuncia del Sr. Nicolás Mesa al cargo de Director Titular de la Sociedad

para el que fuera designado oportunamente, a partir del día 10 de julio de 2024. En tal sentido mociona que, dado que la renuncia no resulta dolosa, intempestiva ni afecta el normal funcionamiento de esta Directorio ni de la Sociedad, se apruebe la renuncia enviada. Luego de una deliberación al respecto, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: aprobar la moción del Sr. Presidente.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:00 horas, se levanta la reunión.